

DIARIO DE MALLORCA

del Jueves 24 de Agosto de 1809.

S. Bartolome Apostol.

Observaciones Meteorológicas de ayer. Afec. Ast. de hoy					
Épocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	Sale el sol á las 5	
7 de la m.	20 g.	28 p. 1 $\frac{1}{2}$ l.	E.	y 20 m. y 52 s.	
12 del día	20 g.	28 p. 1 $\frac{1}{2}$ l.	OSO.	se pone á las 6	
5 de la t.	20 $\frac{1}{2}$ g.	28 p. 1 $\frac{1}{2}$ l.	SO.	y 38 m. 30 s.	

REAL DECRETO

Para excitar y sostener á los esforzados Catalanes en la héroyca resistencia que estan por todas partes haciendo al enemigo, y principalmente para dirigir sus esfuerzos á la conservacion de la benemérita Gerona, no ha muchos dias que el Gobierno declaró por un Decreto libres del Personal á todos los naturales del Principado que hagan el servicio activo de campaña mientras dure la guerra con la Francia. La limitacion de esta gracia; dispensada solamente á estos activos patriotas, era consiguiente á la situacion de las cosas y á los avisos que tenia la Junta. Mas las noticias que despues se han recibido de aquella Provincia, al paso que llenan de satisfaccion y contento á todos los buenos ciudadanos, persuaden y convencen que la gracia debe ser general, pues que es general el mérito y los servicios. No hay en Cataluña diferencia de personas; todos son soldados: en los campos, en los caminos, en los Lugares, en las Ciudades ocupadas por el enemigo, por donde quiera los Catalanes manifiestan un odio interminable á los Franceses, un zelo inextinguible por la Patria, una lealtad á toda prueba hácia Fernando. El Monjuich de Gerona, con tres brechas abiertas, y asaltado cinco veces en dos horas; re-

chaza, valerosamente á sus agresores que se ponen en fuga vergonzosa, dexando el suelo cubierto de armas y cadáveres. Los víveres, las municiones, los comboyes franceses caen en poder de los valientes partidarios que cubren todo aquel suelo, y en las ciudades y pueblos donde la superioridad de sus armas, y aun mas que ellas su pérfida alevosía tiene puesta la señal del cautiverio, las casas y los muros son los que estan cautivos, no los corazones que á cada momento exálan su lealtad en demostraciones las mas enérgicas y las mas heróycas. No han degenerado, no, los valientes Catalanes: la misma sangre corre por sus venas que corria en las de sus mayores; el mismo rencor los anima contra esa nacion detestable, conjurada en merecerlo á fuerza de injusticias y atrocidades, que se suceden de una edad en otra, siendo todavía mas insignes en ellas los nietos que los abuelos. Una Provincia, pues, tan universalmente benemérita de la Patria, no admite diferencia alguna entre sus hijos respecto de la gracia anteriormente dispensada; todos son acrehedores á ella, mucho mas quando se refiere á una contribucion todavía mas odiosa en su forma que gravosa en su esencia, y que siendo por todas consideraciones personal, presenta mas el aspecto de una servidumbre degradante, para los infelices que la pagan, que un recurso para el Estado que la percibe.

Movida de estas justas consideraciones la Junta Suprema Gubernativa del Reyno, que abraza ansiosamente todas las ocasiones de aliviar á los pueblos de sus cargas y recompensar abundantemente los servicios que se hacen á la Patria, á pesar de la estrechez y urgencia en que esta guerra ruinosa tiene sumido el Estado; ha determinado á nombre del Rey nuestro Sr. D. Fernando VII. suprimir de una vez este género de impuesto, librando de semejante señal de esclavitud á una Provincia cuyos habitantes son todos leales, libres y valientes. Con este objeto ha decretado lo siguiente:

I.^o Que quede para siempre abolida la contribucion del personal en Cataluña.

II.^o Que este decreto se comuniqué á quien corresponda para su debida exécutcion, y se imprima, publique y circule en

la forma acostumbrada á fin de que sirva de satisfaccion á los fieles Catalanes, y de estímulo y exémplo á las demás Provincias. Tendreislo entendido, y dispondréis lo conveniente para su cumplimiento. = El Marqués de Astorga, Presidente. = Real Palacio del Alcazar de Sevilla 21 de Julio de 1809. = A D. Martin de Garay.

NOTICIAS PARTICULARES.

Murcia 5 de agosto.

Carta del general Victor que manifiesta el miserable estado en que se hallaban sus tropas el 25 de Junio, dirigida al rey intruso desde las orillas del Tajo.

„ Señor: difícilmente pintaré los trabajos que sufro en una situacion tan espantosa. Por momentos recelo la destruccion del primer cuerpo del ejército. Los soldados perecen: nada tengo que darles: están desesperados. Me admira esta escasez que será funesta para nuestra gloria no menos que para V. M. Me veo en la necesidad de replegarme á Talavera donde no hay mas recursos que aqui: ¿y que sucederá en medio de tal calamidad? Me son indispensables pronto socorros; pero ¿en dónde están? Si V. M. me abandona en el caso desgraciado en que me hallo; honor, servicios..... Todo lo he perdido. Yo no seré la causa del desastre de nuestras tropas; pero llevaré la culpa. Mañana entraré en Talavera, donde espero las órdenes de V. M. de quien tengo el honor de ser con el mas profundo respeto su mas humilde servidor. = Victor.„

P. D. „ Sé qué tienen los insurgentes los equipages de un gran puente, su General es activo y muy sagaz, y si quiere pasar el Tajo, es dueño de hacerlo. Me es imposible dexar aquí por mas tiempo el primer cuerpo. Jamas ha habido situacion mas triste que la mia.„

Este miserable estado en que se hallaban las tropas francesas, la brillantez y valor de las nuestras reunidas á las inglesas, y la pericia jamas bien celebrada de nuestro admirable Cuesta han preparado los gloriosos acontecimientos que tuvieron lugar cerca de Talavera los dias 27 y 28 de Julio.

" La obstinacion de los sitiadores de Gerona permanece á
 " pesar de que en las diferentes veces que han intentado asaltar-
 " la habran perecido sobre ocho mil de sus tropas escogidas : pa-
 " rece que entre ellos reina el descontento: el dia dos del actu-
 " al la avanzada de ellos que se halla en Mallorquinas com-
 " puesta de tres Batallones, se amotinó y entre si hubo bastan-
 " tes desgracias por las armas de fuego, pues habiendo nom-
 " brado á los Italianos para dar un asalto, estos se resistie-
 " ron por haber observado que solo á los de su nacion se con-
 " ferian estas peligrosas comisiones reservando siempre á los
 " Franceses y Alemanes, motivo de toda la desazon y por la
 " qual segun relacion de varios que se han pasado han ahorca-
 " do muchos; por aquí se ha corrido la voz de que sabedores
 " en Barcelona de lo acaecido, la revolucion fué mas fuerte,
 " y que los franceses que alli habian se refugiaron á Monjuich
 " Dios quiera que asi sea; lo que es evidente es que un Capi-
 " tan, un Ayudante y dos oficiales Italianos de la guarnicion
 " de Barcelona se nos han venido aca por estas desavenencias, "

Avisos.

Mañana Virnes 25 del corriente se despacha correo para Tarragona á las 5 de la tarde.

En la Fábrica de D. Juan Servera Calle de Bonayre se vende jabon duro por mayor y menor.

Nodriza.

Juana Maria Lledó que tiene leche de 7 meses y quien abone su conducta desea encontrar un niño para criar: quien guste servirse de ella acuda á la calle de las monjas de la Consolacion casa del abogado D. Mariano Barceló donde darán noticia é informes de la insinuada.

Hallazgo.

Quien hubiere perdido una hebilla de corbatin, ó de pier-
 na de calzon, (aunque haya mucho tiempo ya); acuda á
 casa de D. Nicolas Carbonell, en donde se despacha este peri-
 ódico, y dando las señas de su hechura &c. se le devolverá.